

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ZRII ECUADOR S.A.",
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Patria E4-41 y Av. Amazonas, edificio Patria, Piso 10, de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZRII ECUADOR S.A.:**

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTANTE
Farley William Francis	792	99%	Ab. Galo A. Sánchez Araque
Pajor Martin Paul.	8	1%	Ab. Galo A. Sánchez Araque
TOTAL	800	100%	

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
 - 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** 
- 

3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente junta el señor Eduardo Díaz y como Secretaria la Dra. María Patricia Ponce Arteta en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Secretaria recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidencia Ad-Hoc, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria en su calidad de Gerente General de la compañía, expone a los presentes su Informe para el ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad. 



4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

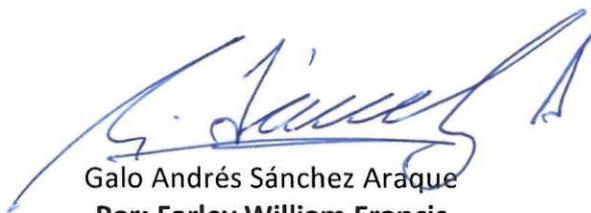
La Presidencia Ad-Hoc señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2017, no procede ninguna distribución a favor de los Accionistas, por lo tanto, se da por terminado este punto.

5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General al señor Carlos Cueva M. como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, designación que se aprueba por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, juntamente con el Secretaria de la Junta que certifica.

A las 11h00 se levanta la sesión.



Galo Andrés Sánchez Araque

Por: Farley William Francis

Por: Pajor Martin Paul



Eduardo Díaz
Presidente Ad-hoc



Dra. Patricia Ponce Arteta
Secretaria de la Junta

